

Designación del Sr. Carlos Nebel Fernández como Cónsul Honorario de la República en Valparaíso, Chile.— G. O. N° 5512, del 19 de Octubre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 776.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Carlos Nebel Fernández queda designado Cónsul Honorario de la República en Valparaíso, Chile.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los 18 días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta, año 97° de la Independencia, 78° de la Restauración y 11° de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Cancelación de las Letras Patentes que acreditaban al Dr. Salvador Paradas como Cónsul General de la República en Amberes, Bélgica.— G. O. N° 5512, del 19 de Octubre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 777.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al Doctor Salvador Paradas como Cónsul General de la República en Amberes, Bélgica.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los 18 días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta, año 97° de la Independencia, 78° de la Restauración y 11° de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.